



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 18/2026
Expediente: AYTOCR2026/19511

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA**, que celebrará de conformidad con el Art. 113.1 del ROF, la **Junta de Gobierno Local** el día **26 de mayo de 2026**, a las **10:30 horas**, en el Salón de Plenos, en primera convocatoria y, de no existir quórum preceptivo, en segunda convocatoria una hora después. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día,

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. Francisco Cañizares Jiménez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- PROPUESTA FESTEJOS. CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA CON MOTIVO DEL V CONCURSO LOCAL CRUCES DE MAYO 2026.
- 3.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS. APROBACIÓN DE PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DEL TRILLO DE CIUDAD REAL.
- 4.- PROPUESTA ARQUITECTURA-OBRAS. APROBACIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN Y ACERADOS EN PASEO CARLOS ERAÑA, LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA MENCIONADA OBRA, Y LA NECESIDAD E INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.
- 5.- PROPUESTA URBANISMO-LICENCIAS. CONSTRUCCIÓN DE PISCINA, EN C/ MOTILLA, 14. 2026/18757
- 6.- PROPUESTA URBANISMO-LICENCIAS. PROYECTO BÁSICO CONSTRUCCIÓN 18 VIVIENDAS, GARAJE, TRASTEROS, PISCINA Y ZONA COMÚN, EN C/ CALVARIO, 13. 2026/12388

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

7.- PROPUESTA EDUCACIÓN. RESOLUCIÓN DEFINITIVA, CONVOCATORIA MUNICIPAL DE SUBVENCIONES, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNAS/OS DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE CIUDAD REAL Y ANEJOS 2026.

8.- PROPUESTA CONCEJALÍA DE IGUALDAD. CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA REGULADOR DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE LA UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA (VIU) Y EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EN EL CENTRO DE LA MUJER.

9.- PROPUESTA SERVICIOS SOCIALES MAYORES Y FAMILIA. AYUDAS INDIVIDUALIZADAS, LOTE 17.

10.- PROPUESTA SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y FAMILIA. SUBVENCIÓN NOMINATIVA, CONVENIO DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CIUDAD REAL.

11.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. ADJUDICACIÓN CONTRATO REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA SILOÉ.

12.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. INCOACIÓN PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

13.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LA FERIA 2026.

14.- DECLARACIÓN DE DESIERTO LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN, MONTAJE Y REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS PARA LIMPIEZA.

15.- DECLARACIÓN DE DESIERTO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENÉRICO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES PARA LIMPIEZA.

16.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. ADJUDICACIÓN SERVICIO REPARACIÓN LATIGUILLOS LIMPIEZA.

17.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEL CONTRATO SERVICIO DE CODIFICACIÓN, DECODIFICACIÓN Y TRANSPORTE PERMANENTE DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL CON DESTINO AL CENTRO EMISOR DE LA ATALAYA, PARA SU ULTIPLÉXACION Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL MÚLTIPLE LOCAL DE LA TDT.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 18/2026
Expediente: AYTOCR2026/19511

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

18.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO PROYECTO PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2026, RENOVACIÓN DE FIRME EN CALLES, Y LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS INCLUIDAS EN ÉL.

19.- PROPUESTA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. RESOLUCIÓN R.P. 84/2025 TRAMITADO POR DAÑOS Y PERJUICIOS SUFRIDOS POR CAÍDA, EN C/ CARLOS VÁZQUEZ DE CIUDAD REAL.

CUESTIONES DE URGENCIA.
RUEGOS Y PREGUNTAS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

